



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/05/23-00
ACTA 1187/26/02/2024**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA EXTENSIÓN DE READMISIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE JORGE ABEL GONZÁLEZ GARCÍA”

VISTO: El Memorando DA/0310/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe referente a la solicitud de Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, por el estudiante JORGE ABEL GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.C. N° 2.219.856.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA y las deliberaciones sobre el tema.

Que tiene 28 semestres de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, no realizó horas de Extensión Universitaria Obligatorias, no realizó Pasantía Curricular.

Que al estudiante se le otorgó la Readmisión a la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, con la Resolución N° 19/15/69 de fecha 05/08/2019, para aprobar las 7 asignaturas pendientes. Sin embargo, le queda 1 asignatura para completar las 40 asignaturas de la malla curricular, 30 horas mínimo de extensión universitaria en tres actividades diferentes, siendo una de ellas de servicio a la comunidad y 240 horas de pasantía curricular.

Que la Dirección Académica, sugiere otorgar dos Períodos consecutivos de EXTENSIÓN DE READMISIÓN, a efectivizarse a partir del año académico 2024 y habilitar el pago del arancel correspondiente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/04/23-01 OTORGAR LA EXTENSIÓN DE READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, al estudiante JORGE ABEL GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.C. N° 2.219.856, a partir del Año Académico 2024.

24/04/23-02 ENCOMENDAR al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la Extensión de Readmisión.

24/04/23-04 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta